

P R E S E N T A C I O N :

PODER JUDICIAL

SEGURIDAD SOCIAL VS. ASESINATO DE JUECES

En recientes fechas, con sólo un intervalo de 10 días, cayeron asesinados dos jueces en el distrito judicial de Antioquia. Conoci a JAIRO MARIN y a ANA CECILIA CARTAGENA. En varias ocasiones ante ellos abogué. No voy a hacer un panegirico y sólo diré que frente a ellos siempre tuve la vivencia de que estaba frente a paradigmas de honestidad y responsabilidad. La muerte de ambos, y la conmoción natural que la forma de esas muertes ha suscitado, nos ha llevado a reflexionar en torno a varios asuntos relacionados con el Poder Judicial.

Estas muertes trágicas y las de otros funcionarios en otras partes del país, nos hacen sentir injustas las consabidas retahílas en contra de los jueces por parte de encumbradas personas del poder ejecutivo. Y son injustas las críticas al poder judicial cuando se quiere ver en sus fallas la causa de todos los males que aquejan a la República. Pensamos que es un sofisma de distracción decir que estamos como estamos porque el poder judicial es inepto o corrompido, como si en las otras ramas de poder todos los funcionarios fueran aptos y modelos de pulcritud. Estas muertes trágicas muestran cómo existe un poder judicial honesto capaz de cumplir con su deber hasta el sacrificio.

Empero, no es la anterior la única reflexión que vale la pena hacer. Nuestras inquietudes apuntan también en otra dirección. Nos preguntamos si la viuda del Dr. MARIN o de los otros jueces ya han recibido el seguro a que tienen derecho. Deberán esperar 2, 3 ó 4 años? Y si el Juez llevaba 17 años trabajando y por razón de sus funciones

perdió su vida, qué pasa con la vida de la mujer y la de los hijos? No debe contar para nada este tiempo? No importa la situación de desamparo en que queden?

Nada sabemos de táctica o estrategia militar, nada sabemos de cuestiones relacionadas con seguridad y defensa y a lo mejor nunca sabremos qué es eso. Somos ignorantes crasos en estas materias. Empero, atrevidos, dudamos que la manera de evitar atentados sea dotando de armas de fuego a los funcionarios o ubicando, cada que matan a un juez, algunos agentes de policía en las puertas de los despachos judiciales. Creemos que si el Gobierno quiere hacer algo debe orientar sus esfuerzos en otro sentido. Me refiero, antes que a la seguridad que puede dar la fuerza, a la SEGURIDAD SOCIAL.

El Juez debe ser consciente de los peligros que su función implica; debe saber que la muerte es un riesgo (la vida misma también lo es) inherente a la responsabilidad que asume. Pero una cosa es pensar que si llegare a faltar, su mujer e hijos podrán seguir llevando una vida digna porque sus necesidades primarias seguirán siendo dignamente satisfechas y una la actitud frente a ese riesgo y otra, si medita en las premuras de todo orden por las que pasarán los suyos si la muerte lo sorprende. Y es que el honor de haber tenido un esposo o padre o hijo cumplidor hasta el sacrificio, puede reconfortar el espíritu, pero no calma el hambre, ni alivia dolores, ni evita el frío o el calor, ni cubre la desnudez, ni paga las pensiones de los colegios y menos cubre una mínima y necesaria expansión.

Si se nos permite decirlo con otras palabras: antes que armas, o cosas por el estilo, los jueces necesitan SEGURIDAD SOCIAL. Necesitan que se les posibilite la consecución de vivienda, de medios de locomoción, salud y educación para sus hijos, lugares de expansión, promoción cultural. Necesitan saber que el día que se jubilen, después de trabajar 20 ó 25 años, no tendría que esperar 2 ó 3 para que les venga la pensión. Necesitan saber que si mueren a causa o con ocasión del servicio, su familia tendrá derecho a una pensión, independientemente de la edad que tuviera o del tiempo de servicio.

Las muertes aludidas nos han hecho pensar en una gran paradoja: siendo el poder judicial el de mayor responsabilidad (pues decide sobre la vida, libertad, honra y bienes de las personas), es decir, el más fuerte, es a la vez el más débil. Y seguirá siéndolo mientras las cosas que aquí hemos dicho, sólo se digan durante los velorios y en los cementerios y mientras al poder judicial le falte decisión para EXIGIR él mismo, lo que merece.

NODIER AGUDELO BETANCUR
Director